



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial de  
Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

# I INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL – COOPERACION BELGA

**NIVEL 0**

**GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE  
AMAZONAS**

Lima, noviembre de 2014



## CONTENIDO

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>3</b>
I. ANTECEDENTES .....	6
II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF .....	7
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS.....	8
PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA .....	8
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS .....	13
PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.....	18
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	19
<b>ANEXO N° 1 .....</b>	<b>21</b>



## RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal firmado entre el Gobierno Regional de Amazonas, el Seguro Integral de Salud y el Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 0 de acuerdo a la normatividad vigente, los que se detallan en el presente informe.

Los resultados muestran que de 06 criterios evaluados, 02 se han cumplido y 04 presentan observaciones; por lo tanto la transferencia de los recursos del tramo fijo para el presente año será del 60% (1.8 millones de soles), el 40% restante (1.2 millones de soles) serán transferidos una vez subsanadas dichas observaciones.

Al evaluar el cumplimiento de los criterios en cada uno de los procesos, los resultados son los siguientes:

- En el Proceso de Programación Operativa, se ha cumplido 1 de 3 criterios establecidos.
- En el Proceso de Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, de los 2 criterios establecidos ninguno se ha cumplido.
- En el Proceso Organización para la producción y entrega de los productos, se ha cumplido el único criterio establecido.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los criterios establecidos para el Nivel 0, los Criterios no cumplidos, deberán ser subsanados dentro del plazo de 6 meses, de acuerdo al Convenio y a la Directiva vigente (Directiva N° 002-2014-EF/50.01):



PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA			
Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.			
Criterios	Definición operacional nivel 0	Nivel de cumplimiento	Observaciones
1 Proporción de niños menores de 1 año de edad registrados en el padrón nominado y proporción de niños registrados antes de cumplir 30 días de edad.	No menos del 14% de niños menores de 5 años registrados en el padrón son menores de 1 año de edad. No menos del 50% de niños menores de 1 año de edad han sido registrados en el padrón nominado antes de los 30 días de edad	Criterio no cumplido	Del total de niños registrados en el Padrón nominado, el 14,6% son menores de 1 año, de estos sólo el 10,6% han sido registrados en el padrón nominado antes de los 30 días de edad.
Sub Proceso Crítico 2: Formulación del Proyecto de Presupuesto Anual y Multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.			
Criterios	Definición operacional nivel 0	Nivel de cumplimiento	Observaciones
2 Programación presupuestal para la adquisición de insumos críticos vinculados con la entrega de los productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal en los establecimientos de salud del quintil 1 y 2.	El Gobierno Regional cuenta con programación presupuestal para la adquisición de al menos el 75% de insumos críticos para la entrega de los productos Atención prenatal reenfocada y la Atención de parto. La programación de insumos debe estar contemplados en el Plan Anual de Obtenciones actualizado (Incluye pedidos no programados) del SIGA.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con programación presupuestal certificada para la adquisición del 83,3% de los insumos críticos de Productos Atención prenatal reenfocada y Atención de Parto normal, verificados en el SIGA
Sub Proceso Crítico 3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal.			
Criterios	Definición operacional nivel 0	Nivel de cumplimiento	Observaciones
3 Establecimientos de salud de los quintiles 1 y 2 cuyo personal registra atenciones en el HIS o SIS están registrados y conciliados con el personal nombrado y contratado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos y SIGA.	El 80% del personal que registra atenciones en HIS están registrados y conciliados con el personal nombrado y contratado en el MGRH y SIGA.	Criterio no cumplido	Sólo el 45% del personal que registra atenciones en HIS está conciliado en el módulo del SIAF, SIGA y el MGRH.
PROCESO 2: SOPORTE LOGISTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRUBUCIÓN DE LOS INSUMOS.			
Sub Proceso Crítico 1: Almacén y Distribución.			
Criterios	Definición operacional nivel 0	Nivel de cumplimiento	Observaciones
4 Establecimientos Estratégicos de Salud cuentan con disponibilidad adecuada de insumos críticos y equipos según categoría y meta física que asegure la atención del control pre	El 50% de los Establecimientos Estratégicos del Gobierno Regional de Amazonas cuentan con disponibilidad adecuada de al menos el 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos críticos según estándares	Criterio no cumplido	Sólo el 3% de establecimientos estratégicos disponen de equipos e insumos críticos para la entrega de los productos Atención Prenatal



	natal, atención del parto y la planificación familiar.	definidos por el MINSA para la entrega de los productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal.		Reenfocada y Atención de Parto Normal.
--	--	---	--	--

**Sub Proceso Crítico 2: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los productos del Programa Presupuestal**

Criterios		Definición operacional nivel 0	Nivel de cumplimiento	Observaciones
5	Establecimientos de Salud con disponibilidad de recursos humanos (días persona disponible/ días persona requerido) para la atención a la población en los distritos del quintil 1 y 2, según meta física.	El 100% de establecimientos de salud registran la meta física para el producto Atención Prenatal Reenfocada y al menos el 70% de los establecimientos que atiende a población del quintil 1 y 2 disponen de recursos humanos (obstetra y/o Técnico de Enfermería).	Criterio no cumplido	No obstante el cumplimiento del registro de la meta física en el 100% en los EESS priorizados; sólo el 58% de EESS disponen de recursos humanos (obstetra y/o Técnico de Enfermería) para las prestaciones de salud de la gestante

**PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.**

**Sub proceso crítico 1: Organización para entregar el servicio al ciudadano**

Criterios		Definición operacional nivel 0	Nivel de cumplimiento	Observaciones
6	Establecimientos de Salud Estratégicos garantizan el acceso a menos de dos horas a la población más pobre para la atención del Parto y Cesárea.	La Región cuenta con una Matriz de acceso de la población de los quintiles 1 y 2 a Establecimientos Estratégicos a menos de dos horas para recibir las atenciones del Producto Parto Normal.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con una Matriz de acceso de la población de los quintiles 1 y 2 a Establecimientos Estratégicos a menos de dos horas para recibir las atenciones del Producto Parto Normal



## I. ANTECEDENTES

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal suscrito entre el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, el Seguro Integral de Salud y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

Estos compromisos están relacionados a mejoras en los procesos de: i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de insumos, iii) Organización para la producción y entrega de los productos, y iv) Supervisión, Seguimiento y Evaluación. Por su parte, las metas están referidas a incrementos de cobertura en los indicadores establecidos tales como:

- Proporción de mujeres afiliadas al SIS procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 con parto institucional que durante su embarazo tuvieron 4 exámenes auxiliares (examen completo de orina, hemoglobina/ hematocrito, tamizaje VIH, tamizaje Sífilis) en el primer trimestre y al menos 4 atenciones prenatales con suplemento de hierro y ácido fólico
- Proporción de gestantes afiliadas al SIS procedentes de distritos del quintil 1 y 2 que tienen parto institucional en Establecimientos de Salud FONB y FONE.
- Proporción de mujeres afiliadas al SIS procedentes de distritos del quintil 1 y 2 con consejería en Planificación Familiar
- Proporción de mujeres en unión procedentes de los quintiles I y II que usan algún método moderno de planificación familiar

La verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión nivel 0, correspondiente al 2014, se realizará en función a 06 criterios establecidos en los tres primeros Procesos mencionados.

Por su parte el Seguro Integral de Salud - SIS ha enviado al MEF el Oficio N° 779-2014-SIS/J, con el que informa la evaluación de los criterios establecidos para el nivel 0 en el Convenio suscrito con el Gobierno Regional de Amazonas

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 0, correspondiente al primer año de implementación del Convenio. Dicha verificación se ha realizado a partir de las bases de datos solicitados en el instructivo, los que fueron remitidos por el Gobierno Regional de Amazonas y el Informe de evaluación enviado por el SIS.



## II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF

Mediante el oficio N° 362 -2014-G.R.AMAZONAS/PR, con fecha 17 de setiembre del presente, el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, a través de la Presidencia Regional, envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas el "Informe de Cumplimiento de compromisos Nivel 0 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal", adjuntando los Formatos 100, Formatos 200 y los CDs que documentan las fuentes de datos, debidamente firmadas y selladas por los responsables de las Unidades Ejecutoras (DIRESA Amazonas, Red de Salud Bagua, Red de Salud Utcubamba, Gerencia Sub Regional de Condorcanqui, Hospital Gustavo Lanatta Lujan, Hospital regional Virgen de Fátima), y con el visto bueno de la Dirección Regional de Salud.

La información remitida a través de los Formatos 100 y 200, y en medio electrónico, se detalla en el Anexo N° 1 del informe.



### III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste. Para el primer año de implementación se han definido los criterios para 3 Procesos críticos:

1. Programación Operativa
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios del Nivel 0:

#### PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA

##### **Sub Proceso 1: Elaboración del plan de producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.**

**CRITERIO 1:** Proporción de niños menores de 1 año de edad registrados en el padrón nominado y proporción de niños registrados antes de cumplir 30 días de edad. Proporción de niños/as registrados en el padrón de beneficiarios de los Productos del Programa Presupuestario antes de cumplir los 30 días de edad.

**Definición operacional:** No menos del **14%** de niños menores de 5 años registrados en el padrón son menores de 1 año de edad. No menos del **50%** de niños menores de 1 año de edad han sido registrados en el padrón nominado antes de los 30 días de edad.

Para la evaluación del cumplimiento de este criterio se tomó como fuente de información la base de datos del Padrón Nominado registrado en la plataforma del RENIEC correspondiente a la Región de Amazonas. La población evaluada corresponde a los menores de 5 años registrados hasta el mes de setiembre de 2014.

Respecto a la primera meta establecida, el 14.6% del total de niño/as registrados son menores de 1 año respecto a los de 5 años. A nivel provincial, se incrementa el porcentaje en la provincia de Bongora (16.2%) y la menor cifra corresponde a la provincia de Utubamba (13.7%).

**Cuadro N°1**

**Porcentaje de niños/as menores de 1año de edad registrados en el Padrón Nominado**

Provincia	Nº niños menores de 5 años (padrón)	Nº niños menores de 1 año	% niños menores de 1 año
0101 CHACHAPOYAS	4875	685	14.1%
0102 BAGUA	10415	1621	15.6%
0103 BONGARA	2522	408	16.2%
0104 CONDORCANQUI	10689	1521	14.2%
0105 LUYA	4514	684	15.2%
0106 RODRIGUEZ DE MENDOZA	2872	415	14.5%
0107 UTCUBAMBA	11311	1551	13.7%
01 AMAZONAS	47,198	6,885	14.6%



Respecto a la segunda meta, sólo el 10.6% de niños/as menores de 1 año han sido registrados en el Padrón Nominado antes de cumplir los 30 días de edad.

A nivel provincial ninguno llega a cumplir el 50% establecido como meta, las cifras menores se observan a nivel de la provincia de Bagua (6.6%) y la provincia de Chachapoyas (7.6%).

**Cuadro N°2**

**Porcentaje de niños/as menores de un año de edad registrados en el Padrón Nominado antes de los 30 días de edad**

Provincia	Nº niños menores de 1 año	Nº niños menores de 1 año registrados antes de los 30 días	% niños menores de 1 año registrados antes de los 30 días
0101 CHACHAPOYAS	685	52	7.6%
0102 BAGUA	1621	107	6.6%
0103 BONGARA	408	44	10.8%
0104 CONDORCANQUI	1521	264	17.4%
0105 LUYA	684	75	11.0%
0106 RODRIGUEZ DE MENDOZA	415	66	15.9%
0107 UTCUBAMBA	1551	120	7.7%
<b>01 AMAZONAS</b>	<b>6885</b>	<b>728</b>	<b>10.6%</b>

**Conclusión:**

Del total de niños/as menores de 5 años registrados en el Padrón Nominado, el 14.6% son menores de un año de edad, de ellos sólo el 10.6% han sido registrados antes de los 30 días de edad en dicho Padrón; **por lo que no se cumple con el criterio establecido.**

**Sub Proceso Crítico 2: Formulación del Proyecto de Presupuesto Anual y Multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.**

**CRITERIO 2:** Programación presupuestal para la adquisición de insumos críticos vinculados con la entrega de los productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal en los establecimientos de salud del quintil 1 y 2. Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal en los establecimientos de salud del quintil 1 y 2.

**Definición Operacional:** El Gobierno Regional cuenta con programación presupuestal para la adquisición de al menos el 75% de insumos críticos para la entrega de los productos Atención prenatal reenfocada y la Atención de parto normal.

La programación de insumos debe estar contemplados en el Plan Anual de Obtenciones actualizado (Incluye pedidos no programados) del SIGA.

Para la evaluación del cumplimiento de este criterio se tomó como fuente de información los registros del Plan Anual de Obtención (PAO) actualizado del Módulo logístico del SIGA y que cuentan con Certificación presupuestal.

También se tomó en cuenta el estándar de insumos críticos para los Productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención de Parto Normal.



## ESTANDAR DE INSUMOS DEL PRODUCTO: ATENCION PRE NATAL REENFOCADA

Nº	Código del ítem/Familia	Item Catálogo B/S
1	35110002	TIRA REACTIVA PARA ORINA
2	35860009	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH SIFILIS
3	35860009	PRUEBA RAPIDA PARA VIH
4	35860009	RPR DETERMINACIONES
5	51200015	FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA
6	51200026	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO
7	35110002	HEMOGLOBINA METODO MANUAL
8	51200037	LANCETA DESCARTABLE ADULTO
9	35110002	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE
10	35470001	GRUPO SANGUINEO

## ESTANDAR DE INSUMOS DEL PRODUCTO: ATENCION DEL PARTO EN EESS FONB

Nº	Código del ítem/Familia	Item Catálogo B/S
1	49550001	KIT PARA CIRUJANO (GORRO, MÁSCARA, BOTA, CHAQUETA, PANTALÓN)
2	49570057	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 25 MM
3	47510001	FORMATO DE PARTO GRAMA
4	58010016	OXIGENO

### Cuadro N°3

#### Registro de PAC actualizado en el SIGA para la adquisición de insumos de los Productos priorizados del Programa Salud Materno Neonatal

Gobierno Regional	01:TIRO REACTIVA PARA ORINA	02:PRUEBA RÁPIDA PARA VIH SIFILIS	03:PRUEBA RÁPIDA PARA VIH X 26	04:RPR X 100 DETERMINACIONES (RE)	05:FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA, CON TAPA X 100 ml	06:MICROCUBETA DESCARTABLE	07:HEMOGLOBINA METODO	08:LANCETA DESCARTABLE	09:TIRO REACTIVA PARA GLUCOSA	10:GRUPO SANGUINEO	11:KIT PARA CIRUJANO	12:SUTURA CATGUT CRÓMICO	13:FORMATO DE PARTO GRAMA	14:OXIGENO	CUMPLIMIENTO	META
440 - G.R. AMAZONAS	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	83.3%	75%

De manera regional se observa que se ha programado el 83.3% de los insumos críticos considerados en el estándar de los Productos Atención prenatal reenfocada y la Atención de parto normal para su adquisición.



Cuadro N° 4

Registro de PAC actualizado en el SIGA por Unidad Ejecutora para la adquisición de insumos de los Productos priorizados del Programa Salud Materno Neonatal

UNIDAD EJECUTORA	01: TIRA REACTIVA PARA ORINA	02: PRUEBA RÁPIDA PARA VIH/SIFILIS	03: PRUEBA RÁPIDA PARA VIH X 25	04: RPR X 100 DETERMINACIONES (RE)	05: FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA CON TARA Y 400 ml	06: MICROCUBETA DESCARTABLE	07: HEMOGLOBINA METODO	08: LANZETA DESCARTABLE	09: TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA	10: GRUPO SANGUINEO	11: KIT PARA CIRUJANO	12: SUTURA CATGUT CRÓMICO	13: FORMATO DE PARTO GRAMA	14: OXÍGENO	% DE CUMPLIMIENTO	
0725 SALUD AMAZONAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8.3	
0955 SALUD BAGUA	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	66.7	
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	66.7	
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	16.7	
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	50.0	
1350 SALUD UTCUBAMBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	
440 - G.R. AMAZONAS	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	83.3

En el cuadro N° 4, se muestra por Unidad Ejecutora si cuentan (1) o no (2) con programación presupuestal certificada de acuerdo al listado de insumos considerados en el estándar evaluado, siendo las UE 0955 Salud Bagua y 0998 Hospital de Apoyo Chachapoyas, las que tienen mejor nivel de cumplimiento (08/14 items programados), mientras que la UE Salud Amazonas tiene mínimo cumplimiento y la UE Utcubamba no cuenta con ningún registro de programación, aspecto que deberá ser mejorado a través de pedidos no programados de los insumos considerados en el estándar para garantizar la disponibilidad de insumos necesarios en todos sus puntos de atención.

**Conclusión:**

La región Amazonas, cuenta con programación presupuestal certificada para la adquisición del 83.3% de los insumos críticos de productos priorizados, **por lo que se cumple con el criterio establecido.**

**Sub Proceso Crítico 3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal.**

**Criterio 3:** Establecimientos de salud de los quintiles 1 y 2 cuyo personal registra atenciones en el HIS o SIS están registrados y conciliados con el personal nombrado y contratado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos y SIGA.

**Definición Operacional:** El 80% del personal que registra atenciones en HIS están registrados y conciliados con el personal nombrado y contratado en el MGRH y SIGA.

Para la verificación del cumplimiento del criterio se utilizó las siguientes fuentes:

- Base de datos HIS (HIS-1 y HIS-A) y tabla de maestro de recursos humanos, actualizadas a julio de 2014.
  - Base de datos del SIGA.
- Módulo de gestión de Recursos Humanos (MGRH) del personal nombrado y contratado, actualizado a julio del 2014.



- Planilla SIAF

Los resultados obtenidos son los siguientes:

**Cuadro N° 5**  
**Porcentaje de conciliación del personal por Unidad Ejecutora**

UNIDADES EJECUTORAS	Nº DNI registrado s en HIS	Concilia SIAF HIS	% SIAF HIS	Concilia SIGA HIS	% SIGA HIS	Concilia HIS_MGRH	% HIS_MG RH	concilia 4 fuentes	% de conciliación
000725 REGION AMAZONAS-SALUD	831	573	69%	645	78%	540	65%	511	61%
000955 REGION AMAZONAS-SALUD BAGUA	377	16	4%	265	70%	180	48%	12	3%
000998 REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	82	54	66%	52	63%	50	61%	45	55%
001023 REGION AMAZONAS- GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	234	89	38%	186	79%	154	66%	65	28%
001101 REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO BAGUA	81	49	60%	48	59%	37	46%	35	43%
001350 GOB.REG AMAZONAS-SALUD UTCUBAMBA	390	197	51%	287	74%	226	58%	178	46%
Total general	<b>1,995</b>	<b>978</b>	<b>49%</b>	<b>1,483</b>	<b>74%</b>	<b>1,187</b>	<b>59%</b>	<b>846</b>	<b>42%</b>

La identificación del personal de salud se realizó mediante el número de DNI del responsable de la atención, obtenido a partir de la base de datos del HIS y se verificó en las otras fuentes evaluadas.

De un total de 1, 995 registros de DNI válidos en la base de datos HIS, 978 DNI (49%) están conciliados con la base de datos SIAF, 1,483 DNI (74%) están conciliados con la base de datos SIGA, 1,187 DNI (59%) están conciliados con la base de datos del MGRH; y 846 DNI (42%) están conciliados en las cuatro fuentes de verificación HIS, SIAF, SIGA y MGRH.

A nivel de UE la mayor cifra de conciliación se muestra en las UE Amazonas Salud y el Hospital de Apoyo Chachapoyas; contrario a la UE Bagua que presenta la menor cifra (3%), aspecto que deberá mejorarse para la subsanación en el siguiente nivel.

Dado que se observa 130 DNI repetidos en las bases de datos, se ha procesado la información de manera regional, y la conciliación entre las 4 fuentes de verificación incrementa a 45%.

REGION	Nº DNI registrad os en HIS	Concilia SIAF HIS	% SIAF HIS	Concilia SIGA HIS	% SIGA HIS	Concilia HIS_MGRH	% HIS_MGRH	concilia 4 fuentes	% de conciliación
AMAZONAS	1944	1009	52%	1506	77%	1211	62%	867	45%

#### Conclusión:

Sólo el 45% del personal que registra atenciones en HIS está conciliado en el módulo del SIAF, SIGA y el MGRH; **por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.**



## PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

### Sub Proceso Crítico 1: Almacén y Distribución

**Criterio 4:** Establecimientos de Salud Estratégicos ubicados en distritos de quintil 1 y 2 cuentan con disponibilidad adecuada de insumos críticos y equipos según categoría y meta física que asegure la atención del control pre natal, atención del parto y la planificación familiar.

**Definición Operacional:** El **50%** de los Establecimientos de Salud priorizados, procedentes del quintil 1 y 2 cuentan con disponibilidad adecuada de al menos el **75%** de equipos y **75%** de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el MINSA para la entrega de los productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal.

Para el análisis del compromiso se ha evaluado cada meta establecida tomando como referencia los Productos priorizados Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal; así mismo la evaluación se ha realizado en el total de establecimientos estratégicos de acuerdo a la R.M. 632-2012-MINSA.

#### Procedimiento de Verificación:

**Paso 1:** Porcentaje de EESS con disponibilidad de al menos 75% de equipos críticos para las atenciones de la gestantes en los productos priorizados.

La verificación de la disponibilidad por punto de atención de los equipos críticos definidos en el estándar y relacionados al Programa Presupuestal SMN, se ha realizado a partir de la base de datos del SIGA: Módulo de patrimonio + Plan Anual de obtenciones con certificación presupuestal (PAO del SIGA Logístico) actualizado.

#### ESTANDAR DE EQUIPOS PARA ATENCION PRENATAL REENFOCADA

Nro	Código del ítem	item Catálogo B/S
1	53227182	LAMPARA INCANDESCENTE TIPO CUELLO DE GANSO
2	53226393	FETOSCOPIO (F)
3	53642715	CAMILLA METALICA PARA EXAMEN GINECOLOGICO (F)
4	60220652	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO
5	60220672	BALANZA
6	60228238	TALLÍMETRO (Mayor a 1/8 UIT)
7	60224604	GLUCOMETRO
8	60228762	TENSIOMETRO
9	53222049	CENTRIFUGA PARA TUBOS
	53222069	CENTRIFUGA HEMATOCRITO ESTANDAR (JB)



## ESTANDAR DE EQUIPOS PARA ATENCION DEL PARTO EN FONB

Nro	Código del ítem	ítem Catálogo B/S
1	53227182	LAMPARA CUELLO GANSO 220 V
2	53225000	ECOGRAFO PORTATIL
3	58510007	MONITOR FETAL INTRA PARTO PORTATIL
4	53645857	MESA DE PARTOS
5	49510006	ESTETOSCOPIO CLINICO ADULTO
6	58010016	OXIGENO GAS MEDICINAL
7	53649188	PORTA SUERO METALICO
8	49510013	SET INSTRUMENTAL PARA ATENCIÓN DE PARTO
9	585100070012	PORTA AGUJA MAYO HEGAR RECTA 16 cm
	495100090658	PINZA KOCHER CURVA CON UDA 18 cm
	585100070012	TIJERA PARA EPISIOTOMIA 15 cm

### Cuadro No 6 Establecimientos de salud con disponibilidad de equipamiento

UNIDAD EJECUTORA	EESS Estratégicos	Nº de EESS Que cumplen	% de cumplimiento
0725 SALUD AMAZONAS	16	0	0%
0955 SALUD BAGUA	3	1	33%
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	1	100%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	6	0	0%
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	1	100%
1350 SALUD UTCUBAMBA	5	0	0%
<b>440 G.R. DE AMAZONAS</b>	<b>32</b>	<b>3</b>	<b>9%</b>

Se observa en la región Amazonas que de 32 EESS estratégicos, sólo 3 EESS (9%) cuentan con disponibilidad de al menos 75% de equipos críticos para las atenciones de las gestantes en los productos priorizados de Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal.

De los 32 EESS sólo 12 EESS disponen de 60% a más de cumplimiento para el equipamiento biomédico, ello deberá subsanarse para el siguiente nivel.

**Paso 2:** Porcentaje de EESS con disponibilidad de al menos 75% de insumos críticos para las atenciones de las gestantes en los productos priorizados.

La verificación de la disponibilidad por punto de atención se ha realizado a partir del reporte mensual del SISMED, (BD Detalle\_Consumo 201408.dbf) con información al mes de agosto.

- a) Para el caso de los biológicos, medicamentos e insumos que se muestran en la siguiente tabla, la evaluación se establece a partir de la disponibilidad aceptable, de acuerdo al consumo promedio de los últimos 6 meses y al stock final existente al mes de agosto.

1:TIRO REACTIVA PARA ORINA VIH 1-2	3:PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2	4:PRUEBA PARA SIFILIS RPR X 500 DETERMINACIONES	5:LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE ADULTO	6:LANCETA DESCARTABLE PEDIATRIC A	7:GRUPO SANGUINEO	8:MICROCOUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLO	14:JERINGA DESCARTABLE 5 ML CON AGUJA	18:ESTIPO DE VENOCLISIS	19:TIERRAREACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE	20:FRASCO PARA MUESTRAS DE ORINA	22:SUTURA CATGUT CRÓMICO	24:OXIGENO
------------------------------------	------------------------------	---	--	-----------------------------------	-------------------	---	---------------------------------------	-------------------------	--	----------------------------------	--------------------------	------------

- b) Para el caso de los insumos relacionados a pruebas rápidas de diagnóstico, que se muestran en la siguiente tabla, se evalúa básicamente la disponibilidad



existente al mes de agosto, considerando que por su tipo de presentación, permiten al establecimiento realizar pruebas para un número variable de meses, dependiendo de la meta física de la población objetivo, por lo que en el sistema de información no necesariamente se registran consumos promedios mensuales.

10:ACIDO FOLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO	11 ACIDO FOLICO	12 AMOXICILINA 500 mg TAB	14:OXITOCINA 10 UI INY 1 ML	15:LIDOCAINA CLORHIDRATO SIN PRESERVANTES	16:MAGNESIO SULFATO 5 ML	17:SODIO CLORURO 900
--	-----------------	---------------------------	-----------------------------	---	--------------------------	----------------------

**Cuadro No 7**

**Establecimientos de salud con disponibilidad aceptable de insumos críticos**

UNIDAD EJECUTORA	EESS Estratégicos	Nº de EESS Que cumplen	% de cumplimiento
0725 SALUD AMAZONAS	16	5	31%
0955 SALUD BAGUA	3	2	67%
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	0	0%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	6	3	50%
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	0	0%
1350 SALUD UTCUBAMBA	5	1	20%
<b>440 G.R. DE AMAZONAS</b>	<b>32</b>	<b>11</b>	<b>34%</b>

Se observa en la región Amazonas que de 32 EESS estratégicos, sólo 11 EESS (34%) cuentan con disponibilidad de al menos 75% de insumos críticos para las atenciones de las gestantes en los productos priorizados de Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal.

De los 32 EESS sólo 18 EESS disponen de 60% a más de cumplimiento para los insumos críticos requeridos en el estándar, ello deberá subsanarse para el siguiente nivel.

**Paso 3:** Cálculo del porcentaje de EESS ubicados en quintiles de pobreza 1 y 2, que cumplen con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos, según estándares definidos.

En este paso se hace la verificación combinada de la disponibilidad de equipos e insumos, este caso un mismo punto de atención debe cumplir con tener disponibilidad de equipos y de medicamentos e insumos a la vez.

**Cuadro No 8**  
**Establecimientos de salud con disponibilidad aceptable de insumos y equipos críticos**

UNIDAD EJECUTORA	EESS Estratégicos	Nº de EESS Con disponibilidad de equipos	Nº de EESS Con disponibilidad de medicamentos	Nº de EESS cumplen las dos condiciones	% de cumplimiento por UE
0725 SALUD AMAZONAS	16	0	5	0	0%
0955 SALUD BAGUA	3	1	2	1	33%
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	1	0	0	0%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	6	0	3	0	0%
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	1	0	0	0%
1350 SALUD UTCUBAMBA	5	0	1	0	0%
<b>440 G.R. DE AMAZONAS</b>	<b>32</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>3%</b>



De acuerdo al procedimiento efectuado, se observa que a nivel de la región Amazonas, de 32 EESS estratégicos, sólo 01 que equivale al 3%, cuentan con disponibilidad aceptable de medicamentos e insumos y de equipos a la vez, de acuerdo a los respectivos estándares definidos para brindar atenciones a la gestante.

**Conclusión:**

Sólo el 3% de establecimientos estratégicos disponen de equipos e insumos críticos para las atenciones de la gestante; **por lo tanto no se cumple con el criterio establecido**

**Sub Proceso Crítico 2: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los productos del Programa Presupuestal**

**CRITERIO 5:** Establecimientos de Salud con disponibilidad de recursos humanos (días persona disponible/ días persona requerido) para la atención a la población en los distritos del quintil 1 y 2, según meta física.

**Definición Operacional:** El 100% de establecimientos de salud registran la meta física para el producto Atención Prenatal Reenfocada y al menos el 70% de los establecimientos que atiende a población del quintil 1 y 2 disponen de recursos humanos (obstetra y/o Técnico de Enfermería).

Para el análisis del compromiso se ha evaluado cada meta de acuerdo al siguiente procedimiento:

**Paso 1:** Registro de Meta física por EESS para productos priorizados en el SIGA PpR

Se ha verificado el N° de EESS priorizados Q1 y Q2 que cuentan con registro de meta física en el SIGA – PpR para los sub productos "Niño menor de 1 año con vacuna completa (PAN) y Atención de la Gestante (SMN)". Se ha estimado la proporción de EESS priorizados que cumplen con el registro de meta física para ambos subproductos.

**Cuadro N° 9**  
**Número de Establecimientos de salud que han registrado meta física en el SIGA para productos priorizados**

UNIDAD EJECUTORA	EESS priorizados Q1 y Q2	N° EESS con registro de MF	% EESS que registra Metas Físicas
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	62	
1350 SALUD UTCUBAMBA	25	25	
725 SALUD AMAZONAS	107	107	
955 SALUD BAGUA	39	39	
<b>GOB REGIONAL AMAZONAS</b>	<b>233</b>	<b>233</b>	<b>100%</b>

De lo verificado el 100% de EESS cumplen la meta de registrar la meta física para los dos subproductos priorizados.

**Paso 2:** Disponibilidad adecuada de personal para la atención de la gestante.

A partir de las atenciones diarias registradas por el personal en la base de datos del HIS, se estima el número promedio de días persona disponible (técnico u obstetra) para cada mes evaluado (tres meses seguidos), tomando en cuenta el siguiente cálculo:

**Paso a):** Para cada EESS se estima el N° de días/persona requerido para la atención de la gestante según meta física del Producto "Atención prenatal reenfocada" del Programa Salud Materno Neonatal.



Se espera que cada profesional o técnico de salud de un EESS labore un promedio de 25 días de 6 horas (150 horas) y registre atenciones en el HIS un mínimo de 17 días del mes (descontando los días libres, feriados o los utilizados para capacitación). Se toma en cuenta el siguiente estándar:

Estándar para disponibilidad de días obstetra		
Meta Física atención de gestantes	Días Obstetra requerido por mes	Nº de obstetras
Hasta 59 gestantes	17 días	1 (obstetra o técnico)
Entre 60-120 gestantes	17 días	1 (obstetra)
121-180 gestantes	34 días	2 (obstetras)
Sucesivamente....		

**Paso b):** Se identifica los EESS que cumplen con el registro de la meta física, para evaluar la disponibilidad aceptable de personal según meta física de gestantes.

**Cuadro N° 10**  
**Porcentaje de Disponibilidad de personal en establecimientos priorizados durante los meses de mayo, junio y julio 2014**

UNIDAD EJECUTORA	Nº EESS con registro de MF	Nº EESS con personal disponible (jun-jul-ago)	% EESS con personal disponible (jun-jul-ago)
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	40	65%
1350 SALUD UTCUBAMBA	25	14	56%
725 SALUD AMAZONAS	107	57	53%
955 SALUD BAGUA	39	23	59%
<b>GOB REGIONAL AMAZONAS</b>	<b>233</b>	<b>134</b>	<b>58%</b>

Respecto a la proporción de los establecimientos que atiende a población del quintil 1 y 2 y que disponen de recursos humanos (obstetra y/o Técnico de Enfermería), se verifica que a nivel regional el 58% de ellos, cuentan con dicho personal durante tres meses consecutivos. A nivel de Unidad Ejecutora el mayor porcentaje de disponibilidad se observa en la Gerencia Subregional Condorcanqui con el 65% y el menor porcentaje se observa en la UE Salud Amazonas 53%.

#### Conclusión:

No obstante el cumplimiento del registro de la meta física al 100% en los EESS priorizados; sólo el 58% de EESS disponen de recursos humanos (obstetra y/o Técnico de Enfermería) para las prestaciones de salud de la gestante; **por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.**



## PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

### Sub Proceso Crítico 1: Organización para entregar el servicio al ciudadano

**CRITERIO 6:** Establecimientos de Salud Estratégicos garantizan el acceso a menos de dos horas a la población más pobre para la atención del Parto y Cesárea.

**Definición Operacional:** La Región cuenta con una Matriz de Acceso de la población de los quintiles 1 y 2 a Establecimientos Estratégicos a menos de dos horas para recibir las atenciones del Parto Normal.

Para la evaluación del cumplimiento de este criterio se tomó como fuente la "Matriz de Establecimientos de acceso a la población" enviado por el Gobierno Regional. La generación de este criterio con la información registrada para el total de variables consideradas valida su cumplimiento para el nivel 0.

En dicha Matriz se verifica que se ha tomado en cuenta las variables solicitadas de acuerdo al instructivo. Del total de registros se observa información para las variables definidas tales como establecimientos de salud, cantidad de centros poblados y de gestantes.

**Cuadro N° 11**

#### Número de gestantes por centro poblado y establecimiento de salud a nivel provincial registrados en la Matriz de acceso regional

Nº	PROVINCIA	Nº EESS registrados	Nº CCPP registrados	Nº gestantes por CCPP
1	BAGUA	3	22	364
2	BONGARA	3	105	532
3	CHACHAPOYAS	6	91	421
4	CONDORCANQUI	6	29	269
5	LUYA	8	153	669
6	RODRIGUEZ DE MENDOZA	5	110	393
7	UTCUBAMBA	8	185	1,091
	<b>REGION</b>	<b>39</b>	<b>695</b>	<b>3,739</b>

Asimismo se verifica que se ha cumplido con registrar el medio de transporte más común para llegar a dichos establecimientos, el tiempo de traslado a establecimientos de salud y la proporción de gestantes que están a menos de 2 horas de acceso al establecimiento de salud para recibir las prestaciones.

Cabe mencionar que existen 45 centros poblados que no cuentan con registro de meta física de gestante, así como en las variables "medio de transporte" y "Horas traslado al EESS". Se debe considerar las opciones de registro en las variables indicadas de acuerdo al instructivo.

#### Conclusión

El Gobierno Regional cuenta con una Matriz de acceso de la población de los quintiles 1 y 2 a Establecimientos Estratégicos para recibir las atenciones necesarias; **por lo tanto cumple con el criterio establecido.**



## IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES GENERALES:

1. De 06 criterios establecidos para el nivel 0 en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal, se han cumplido 02 y 04 presentan observaciones que deberán ser subsanadas.
  - En el Proceso de Programación Operativa, se ha cumplido 1 de 3 criterios establecidos.
  - En el Proceso de Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, de los 2 criterios establecidos ninguno se ha cumplido.
  - En el Proceso Organización para la producción y entrega de los productos, se ha cumplido el único criterio establecido.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, con los avances alcanzados en esta primera Evaluación la DGPP transferirá el 60% de los recursos correspondientes al tramo fijo (1.8 millones de soles); el 40% restante (1.2 millones de soles) serán transferidos una vez subsanadas las observaciones, de acuerdo a la normatividad vigente.

### RECOMENDACIONES

Con la finalidad que las Entidades involucradas en el Convenio, puedan superar los avances logrados en los procesos de gestión en beneficio de su población objetivo, a continuación se plantean al Gobierno Regional algunas recomendaciones:

1. El Gobierno Regional debe fortalecer el trabajo articulado con el RENIEC, MINSA, SIS y los Gobiernos Locales, que permita registrar a los niños/as menores de un año antes de los 30 días de edad al Padrón Nominado elaborado en la plataforma del RENIEC. De esta manera se podrá identificar las brechas de niños/as recién nacidos que no han iniciado el trámite del DNI; y por ende a la afiliación temprana al SIS y a otros Programas Sociales.
2. El Gobierno Regional en coordinación con el RENIEC debe facilitar la implementación de las ORAs que permita a los niños/as recién nacidos acceder al Acta de Nacido Vivo y al inicio del trámite del DNI.
3. La DIRESA y las Redes de Salud deben realizar el seguimiento permanente al personal responsable del registro de las prestaciones en las fuentes de información definidos por el Sector (SIS, HIS, SISMED) y capacitarlos periódicamente, ello permitirá a la región mantener actualizado las bases de datos para obtener reportes necesarios de los indicadores establecidos.
4. El Gobierno Regional debe priorizar la disponibilidad de personal básico en los establecimientos de salud de los distritos más pobres, teniendo en cuenta que el presupuesto para el personal CAS ha sido considerado en el PIA del año 2015.
5. El Gobierno Regional y las Unidades Ejecutoras deben priorizar en el presupuesto 2015, el cierre de brechas aún existentes de los equipos críticos identificados en el Programa Salud Materno Neonatal sobre todo en los establecimientos priorizados de los distritos de mayor pobreza.



6. Actualizar el registro de personal y patrimonio en el SIGA, por centros de costo y puntos de atención, a fin de evitar duplicaciones o registros parciales.
7. Elaborar estrategias consensuadas entre los equipos de salud de las Unidades Ejecutoras, para fortalecer los procesos de gestión que permita el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Convenio.
8. Mantener actualizado el registro de información en la Matriz de Acceso de la población de los quintiles 1 y 2 a Establecimientos Estratégicos a menos de dos horas, ello permitirá mejorar el acceso del personal de salud a las gestantes.
9. El informe que remita el pliego, debe consolidar la información de las unidades ejecutoras y contener una descripción secuencial del cumplimiento de cada criterio, según el instructivo, mencionando en cada caso la información que ha sido procesada, así como los anexos que la acompañan.

Las observaciones identificadas en el presente Informe de verificación de cumplimiento del Convenio - Nivel 0, deberán ser subsanadas en el periodo de hasta 6 meses, debiendo presentar un nuevo informe para la verificación del cumplimiento de compromisos.



## ANEXO N° 1

### VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

El Gobierno Regional de Amazonas, envió a la DGPP el expediente de los compromisos del nivel 0 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal elaborado por las seis Unidades Ejecutoras y consolidado por la Dirección Regional de Salud, los formatos 100 y 200 que documentan las fuentes de base de datos, debidamente firmadas y selladas por los responsables de las Unidades Ejecutoras: 0725 Red de Salud Amazonas, 0955 Red de Salud Bagua, 1350 Red de Salud Utcubamba, 1023 Gerencia Sub Regional Condorcanqui (Red de salud Condorcanqui), 998 Hospital Regional Virgen de Fátima y 1101 Hospital Gustavo Lanatta Lujan.

Así mismo se verifica un DVD, que contiene cinco carpetas con archivos consolidados a nivel regional y seis DVD conteniendo entre cuatro y seis carpetas con archivos individuales correspondientes a cada una de las Unidades Ejecutoras de Salud de la Región Amazonas.

A continuación, se presenta el análisis de la información recibida, contrastando el contenido del Formato 100 y del medio electrónico (DVD's), por cada una de las bases de datos y archivos solicitados, para la verificación del cumplimiento de los compromisos, relacionados a los siguientes procesos:

**Tabla N° 01: Formato 100 de la Tabla AteHIS**

Criterios de Fuente de Datos			Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado		Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 725 Salud Amazonas		Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 955: Salud Bagua		Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima		Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui		Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan		Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 1350: Salud Utcubamba		Base de Datos HIS	
2. Nombre de la base de datos		HIS		ateHIS
3. Nombre de la tabla		AteHIS		AteHIS
4. Formato		Excel		Excel
5. Número de variables		4		4
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado		No presenta formato 100	En archivo Excel: Ene-Dic 2013: Atenciones: 1761361 Ene-Jun 2014: Atenciones: 640,017
	UE 725 Salud Amazonas		En el formato 100: No figura datos de Atendidos y Atenciones	En archivo Excel: Ene-Dic 2013: Atenciones: 432,710 Ene-Jun 2014: Atenciones: 233,571



Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
	UE 955: Salud Bagua	En el formato 100: No figura datos de Atendidos y Atenciones	En archivo Excel: Ene-Dic 2013: Atenciones: 285,743 Ene-Jun 2014: Atenciones: 168,687
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Ene-Dic 2013: Atenciones : 7200 Atendidos : 2229 Ene-Jun 2014: Atenciones:4586	Ene-Dic 2013: Atenciones : 7200 Atendidos : 2229 Ene-Jun 2014: Atenciones:4586
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	No presenta Formato 100 en físico	Ene-Dic 2013 Atenciones: 271368 Ene-Jun 2014: Atenciones 146,228
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Ene-Dic 2013: Atenciones: 51,282 Ene-Jun 2014: Atenciones: 23,560	Ene-Dic 2013: Atenciones: 51,282 Ene-Jun 2014: Atenciones: 23,560
	UE 1350: Salud Utcubamba	Presenta formato 100, no registra las Atenciones del 2013 y 2014.	Ene-Dic 2013: Atenciones: 134574 Ene-Jun 2014: Atenciones: 67438
7. Listado de variables		Num Codestab Nombr_Est Atendidos_2013-2014 Atenciones_2013 -2014	

La Tabla N° 01 corresponde a la información de la base de datos de atenciones del HIS, la cual se presenta por Unidades Ejecutoras y un consolidado a nivel regional. En cuanto a la denominación de las variables, presentan la misma información.

La información corresponde a la base de datos HIS del año 2013 y el 1er Semestre de 2014.

Las UE 998: Hospital Virgen de Fátima y UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan son las únicas que presentan correspondencia entre la información electrónica y el formato F100.



**Tabla N° 02: Formato 100 de la Tabla Matriz de Acceso Geográfico a la población pobre a EESS Estratégicos**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
8. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional <b>consolidado</b>	Establecimientos de Salud Estratégicos que garantizan el acceso a la población: (solo se observa Salud Amazonas)	Matriz del Padrón de Establecimientos Estratégicos: 33 EESS FON y 695 (Se observa todas las UE de la región)
	UE 725 Salud Amazonas	No presenta en su informe	EESS_Belga: 113 establecimientos de salud, no especifica los EESS FON
	UE 955: Salud Bagua	Matriz de acceso geográfico de la población pobre a Establecimientos de salud: 02 FON	Matriz del padrón de establecimientos estratégicos: 02 FON
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	F100- Matriz del padrón de establecimientos estratégicos: 01 FONE	Matriz del padrón de Establecimientos Estratégicos: 01 FONE
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Presenta formato 100, pero no hay N° de registro.	Matriz del padrón de Establecimientos Estratégicos: 06 FON
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	F100 Matriz del padrón de Establecimientos Estratégicos: 01 FONE	Acceso a servicios de salud de la gestante: Matriz del padrón de Establecimientos Estratégicos: 01 FONE
	UE 1350: Salud Utcubamba	Matriz de acceso geográfico de la población pobre a Establecimientos de salud: 08 FON	Matriz de acceso geográfico de la población pobre a Establecimientos Estratégicos: 08 FON
9. Nombre de la base de datos		Listado Único de Establecimientos y RENAES	F100 - Matriz del Padrón de Establecimientos Estratégicos
10. Nombre de la tabla		AteHIS	AteHIS
11. Formato	Excel		Excel
12. Número de variables	15		15
13. Listado de variables		Cod_UE Nom_UE Cod_Prov Nom_Prov Cod_Dist Nom_Dist Cod_EESS Nom_EESS FONB Cod_CCPP Nom_CCPP Num gestantes_CCPP Medio_transp	



Criterios de Fuente de Datos	Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
	Horas_Traslado_EESS	
	Núm_gestantes_ hora	
	Porc_gestante_ hora	

La Tabla N° 02 corresponde a la información de la base de datos, que garantizan el acceso a la población pobre a los establecimientos de salud estratégicos. En cuanto al nombre de las variables, presentan la misma información y corresponden a 15 variables.

La información corresponde a la base de datos Matriz del Padrón de Establecimientos Estratégicos a agosto 2014.

Las UE 998: Hospital Virgen de Fátima, UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan, UE 955 Salud Bagua y la UE 1350 Salud Utcubamba presentan correspondencia entre la información electrónica y el formato F100.



ANEXO 02

Establecimientos Estratégicos a nivel del Gobierno Regional de Amazonas

CODIGO RENAES	PROVINCIA	DISTRITO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ESTRATEGICO APROBADO
5053	BAGUA	ARAMANGO	C.S. ARAMANGO	NO QUIRURGICO (I-3)
5044	BAGUA	BAGUA	HOSP. APOYO GUSTAVO LANATTA - BAGUA	QUIRURGICO (II-1)
5070	BAGUA	IMAZA	C.S. IMAZA	NO QUIRURGICO (I-3)
5084	BAGUA	IMAZA	C.S. CHIRIACO	NO QUIRURGICO (I-4)
4932	BONGARA	FLORIDA	C.S. POMACOCHAS	NO QUIRURGICO (I-3)
4922	BONGARA	JAZAN	C.S. PEDRO RUIZ GALLO	NO QUIRURGICO (I-4)
4917	BONGARA	JUMBILLA	C.S. JUMBILLA	NO QUIRURGICO (I-3)
4858	CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA	C.S. CHUQUIBAMBA	NO QUIRURGICO (I-3)
4904	CHACHAPOYAS	LA JALCA	C.S. YERBABUENA	NO QUIRURGICO (I-3)
4905	CHACHAPOYAS	LA JALCA	C.S. JALCA GRANDE	NO QUIRURGICO (I-3)
4859	CHACHAPOYAS	LEIMEBAMBA	C.S LEIMEBAMBA	NO QUIRURGICO (II-3)
	CHACHAPOYAS		NUEVO ESTABLECIMIENTO URBANO	NO QUIRURGICO (I-4)
5162	CONDORCANQUI	EL CENEPA	C.S. HUAMPAMI	NO QUIRURGICO (I-4)
5145	CONDORCANQUI	NIEVA	HOSP. SANTA MARIA DE NIEVA	QUIRURGICO (II-1)
5147	CONDORCANQUI	NIEVA	C.S. PUTUYAKAT	NO QUIRURGICO (I-3)
5149	CONDORCANQUI	NIEVA	C.S. KIG KIS	NO QUIRURGICO (I-3)
5175	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO	C.S. GALILEA	NO QUIRURGICO (I-4)
5180	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO	C.S. CANDUNGOS	NO QUIRURGICO (I-3)
4885	LUYA	COCABAMBA	C.S. COCABAMBA	NO QUIRURGICO (I-3)
4866	LUYA	LUYA	C.S. LUYA	NO QUIRURGICO (I-4)
4843	LUYA	OCUMAL	C.S. COLLONCE	NO QUIRURGICO (I-3)
4901	LUYA	PISUQUIA	C.S. TRIBULON	NO QUIRURGICO (I-3)
4903	LUYA	TINGO	C.S. TINGO	NO QUIRURGICO (I-4)
4954	RODRIGUEZ DE MENDOZA	CHIRIMOTO	C.S. ZARUMILLA	NO QUIRURGICO (I-3)
4947	RODRIGUEZ DE MENDOZA	OMIA	C.S. NUEVO CHIRIMOTO	NO QUIRURGICO (I-3)
4950	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLAS	HOSP. MARIA AUXILIADORA	QUIRURGICO (II-E)
4958	RODRIGUEZ DE MENDOZA	TOTORA	C.S. TOTORA	NO QUIRURGICO (I-3)
5125	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	HOSP. APOYO SANTIAGO APOSTOL	QUIRURGICO (II-1)
5126	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	C.S. MIRAFLORES	NO QUIRURGICO (I-3)
6659	UTCUBAMBA	CAJARURO	C.S. ALTO AMAZONAS	NO QUIRURGICO (I-3)
5066	UTCUBAMBA	EL MILAGRO	C.S. EL MILAGRO	NO QUIRURGICO (I-3)
5120	UTCUBAMBA	LONYA GRANDE	C.S. LONYA GRANDE	NO QUIRURGICO (I-3)



